

incommovible ante vuestros ojos, preocupados por el interés ciego del fanatismo.”

Después de leer esto quedaremos *incommovibles* ante cuanto leamos en lo de adelante.

Nos falta aire que respirar.

Concluirémos repitiendo el texto del orador:

“Aquella es Jauja en verdad:

Deliro cuando me acuerdo.....

En fin, chicos, si me pierdo,

Que me busquen por allá.”

(*El Tiempo* del martes 17
de Agosto de 1886.)



VI

COMENTARIOS.

DE los documentos oficiales habidos y publicados con motivo del proceso de Cutting, se deducen consiguientes en extremo desagradables; confirmaciones patentes, á su vez, de ciertas proposiciones que hemos asentado, y algo como una nubecilla en lontananza, de esas que entrañan las grandes tempestades, algo como el punto de partida para un pronóstico siniestro.

Vamos, pues, á comentarlas, con la delicada franqueza que el asunto requiere.

Los miembros de un partido que elevó la libertad de escribir al rango de institución política, cuando excitaba la simpatía de las multitudes, ha rebajado luego la dignidad de la prensa hasta un grado salvaje. Son los extremos del error. Antes era una deidad, hoy es un monstruo. Ayer, recibió el incienso del Congreso constituyente, las coronas de adelfas tejidas por Zarco, las apologías del Ni-

003221

gromante, el altar de bayonetas y granadas erigido por Juárez, el vitor febril de la secta toda encarnizada contra el clero católico, y á la cual venía á servir la prensa libre de algo así como una inmensa parvada de sierpes africanas, que vendría á posarse sobre la Iglesia de México para devorarla. Hoy el 12º Congreso insulta y afobetea á esa deidad con la reforma del artículo 7º; hoy las coronas y las apoloías se tornan en látigos y denuncias; hoy las bayonetas de aquel altar sirven para aprisionar á los escritores; hoy aquel vitor febril se convierte en insensata blasfemia; y hoy, por último, que ya las serpientes han agotado su veneno vanamente; hoy que otra parvada de Ibis se levanta á luchar con las sierpes; hoy que la prensa no sirve ya á los liberales, han hecho lo que los gimnastas chinos despues de ascender por la escalera de bambú, arrojarla al suelo hecha pedazos.

Se ha envilecido á la prensa como no se envilece nunca á una prostituta.

La primera de las comunicaciones dirigidas por el Sr. Jackson, ministro de los Estados Unidos en México al Sr. Mariscal, nuestro ministro de Relaciones, refiriéndose á la prision de Cutting, enrojece el rostro de vergüenza; macera los sentimientos de esa dignidad inherente al patriotismo.

“El Sr. A. Cutting, dice, ciudadano respetable

de los Estados Unidos, ha sido puesto en un *lugar abominable y súcio*, en union de otros presos acusados de graves delitos..... Su salud y hasta su vida, han sido puestas en peligro.”

¡Qué vergüenza!

¡Qué comentarios, y con cuánta justicia, harán los Estados Unidos y el extranjero todo, no ya de nuestras leyes políticas, sino de nuestra civilizacion y urbanidad!

Jamás país alguno ha hecho á otro una reclamacion por causa semejante.

Nunca!

El Sr. Jackson lo dice en el propio documento: “no va á discutir la jurisdiccion del juez, ni á dar su opinion sobre la controversia de Cutting y Medina, no; su nota se reduce á ocuparse en la indecorosísima situacion á que ha sido reducido el reo.”

Esto es humillante. Es vergonzoso.

Hablarle así á un país, es lo mismo que decirle á un individuo: “Es usted un salvaje.”

El Gobierno no ha podido rechazar la acusacion; bien al contrario, en su nota respectiva contesta diciendo que ya se había dado orden para aliviar la situacion del reo, “hasta donde las leyes lo permitian.” (Es decir, que nuestras leyes no permiten tratar á un reo con el decoro debido, si este reo no es un pechero, salteador ó asesino), que ya se

había abierto una ventana en el cuarto-prision de Cutting, etc., etc.”

Las leyes preceptúan ó prohíben, no toleran. Si, pues, con arreglo á las leyes, la prision de un periodista debe ser ventilada, higiénica, decorosa, y no arreglada á la del comun de los presos, claro es que cuando no ofrece esas condiciones se comete un atentado contra las leyes, un abuso de autoridad que ultraja la civilizacion.

Hé aquí un raciocinio incontestable: ó el calabozo de Cutting, con arreglo á las leyes, debió estar en las condiciones que el gobierno ordenó, escuchada la queja de Mr. Jackson, ó no. Si lo primero, ¿por qué á los periodistas mexicanos se les ha encerrado en galeras mil veces más inmundas, atestadas de criminales, nauseabundas y peligrosas para la vida, que el calabozo de Cutting, que habrían tomado por palacio! Si lo segundo, ¿por qué se mandó mejorar este calabozo, ventilarlo, alumbrarlo, etc., etc., y hasta pasar un diario de cincuenta centavos al preso!

Conteste la nación con su recto criterio.

La segunda nota del Sr. Jackson, aunque bajo otro aspecto, tambien nos humilla.

Con fecha 19 de Julio el gobierno de Washington dirigió al ministro americano un telegrama,

que, aunque ya lo conocen nuestros lectores, no está por demás repetirlo; dice así:

“Se le ordena á vd. que EXIJA al gobierno mexicano la *inmediata* libertad de A. Cutting, ciudadano americano, hoy *ilegalmente* preso en Paso del Norte.”

El Sr. Jackson se limitó á correr traslado de ese mensaje á nuestro gobierno.

Aquí hay que considerar dos cosas: lo mucho que significan estas palabras: *exija* *vd.*, *inmediata libertad*, *ilegalmente preso*; y la conducta del señor Ministro.

Sobre lo primero, solo dirémos que así se le manda á un súbdito, que esta exigencia, sin *pré*-*via* inteligencia con nuestro gobierno, sin que éste ántes expusiera sus razones, es á todas luces atentatoria.

En cuanto á lo segundo, harémos notar que el telegrama da instrucciones al Sr. Jackson, quien á nuestro humilde juicio debió darle otra forma á su nota en vez de limitarse á trasladar el telegrama, lo cual no nos parece que está en el tono diplomático acostumbrado en estos negocios. Si, pues, el señor ministro no halló inconveniente en presentar al gobierno el mensaje en toda su dureza, esto es demasiado elocuente por sí mismo y tambien bastante delicado para que lo comentemos ámpliamente.

Lo mismo decimos sobre la nota de 21 de Julio.

Por el anexo 1º, sabemos que luego que se recibió en Chihuahua el telegrama respectivo del señor ministro de Relaciones, se pidió por el Tribunal de Justicia del Estado, informe con justificación al juez de Paso del Norte, referente al proceso de Cutting, y hasta se acordó por el mismo Tribunal, que su digno presidente, Sr. Lic. Francisco N. Ramos, acompañado del secretario C. Jesus N. Nájera, se trasladaran á la mencionada villa, á fin de que con su intervencion y presencia se lograra una pronta justicia.

Como se ve, el Sr. Mariscal cumplió con exceso su promesa, puesto que ésta aseguraba que se mejoraría la situacion del reo hasta donde lo *permitieran las leyes*, y las leyes no permiten que el presidente del Tribunal intervenga prematuramente en los actos de un juez de lo criminal; es decir, mientras éste no sentencie y el reo no apele.

Esto es notorio.

Compárese entre tanto, repetiremos esta vez y lo repetiremos cuantas sea oportuno, la conducta del gobierno y de las autoridades superiores en la prision de los escritores nacionales.

En vano clamamos y clamó la prensa. Todos los oídos estaban atrofiados.

La situacion fué peor cada dia.

Cuando el señor Juez 2º concedió amparo al Director del *Tiempo* para que fuese trasladado á un departamento habitable de la Prision de Belen, ese amparo instantáneamente fué nulificado.

No pudieron, pues, ni los sentimientos humanitarios, ni el mismo prestigio de las leyes, lograr en noventa dias lo que logró un telegrama de Washington en unas cuantas horas.

Descaríamos, sí, que los defensores de la equidad del gobierno sostuvieran como legal en el caso, la intervencion directa del presidente del Tribunal Superior en la secuela en primera instancia de un proceso criminal.

Por lo demás, no hace mucho favor al juez de Paso del Norte esa intervencion y esa presencia que tenía por objeto asegurar la recta administracion de justicia en el caso. ¿Se temía dolo, ó se presumía ignorancia?

En los dias 28 y 29 de Julio se cambiaron los siguientes telegramas entre el Sr. Mariscal y el señor Romero, ministro mexicano en Washington:

“Tribunal Chihuahua activa procedimiento negocio Cutting. Resultado dependerá de calificación legal.—*Mariscal.*”

El Sr. Romero contestó:

“Comuniqué hoy al Secretario de Estado men-

saje de ayer. *Manifestóse muy contrariado*, y díjome comunicaría asunto al Congreso de los Estados Unidos.—*M. Romero.*"

Resulta, pues, que el señor Secretario de Estado aludido, se contrarió por la gran deferencia del gobierno mexicano al activar de tal manera el proceso, y se contrarió también de que el resultado dependiera de las calificaciones legales.

Esa contrariedad es igualmente digna de comentarios muy desfavorables para nosotros, porque ella indica un desden hacia la deferencia del gobierno, y un desden así mismo á nuestras leyes y procedimientos.

¿Qué se pretendía entonces? Ya lo había dicho el Sr. Bayard: la inmediata libertad de Cutting, sin oír al gobierno mexicano, sin atender las razones que el juez tuviera para justificar sus actos, sin prévia inteligencia de ninguna suerte.

Mucho pudiéramos decir sobre el informe del mismo Sr. Bayard al Congreso americano en la cuestion que nos ocupa; extensos comentarios producirían sus censuras á la *manera mexicana de administrar justicia*; pero nos abstenemos de ello, porque quizá tenga razon en determinadas apreciaciones.

¿Qué de ícito y legal puede desprenderse del re-

formado artículo 7º que pone al escritor nivelado con los delincuentes del órden comun; que deja al escritor sin garantías, puesto que su prision debe preceder á su proceso, entregando así la prensa á las más ruines venganzas, á los errores más impunes y á la cadena perpétua?

Un caso del momento revela cuán bárbara es esa reforma.

D. Telésforo García denunció nuestro diario por cierto artículo que reprodujimos. En el acto se libró órden de prision contra nuestro Director. Este pidió libertad bajo caucion, depositando en el Banco una suma. A no hacerlo así, hubiera permanecido en la cárcel durante casi un año. Al fin, el Tribunal declara que nuestro director es inculpable. Supongamos que el Sr. Agüeros no hubiera podido asegurar la suma que caucionase su libertad: hé aquí, pues, á un ciudadano que siendo inculpable, permanece preso durante algunos meses.

Podrían así continuarse las denuncias infundadas y continuar el escritor en la cárcel por toda su vida.

¿Merecen éstas el nombre de leyes?

Cuando tales principios nos rigen, ¿se puede en conciencia, combatir ciertos puntos del informe del Sr. Bayard, sobre la *manera mexicana de administrar justicia*?

Estos y otros tan tristes comentarios, que quizá expondremos, se desprenden de los documentos oficiales que han aparecido en nuestras columnas.

Acaso el lector, aprovechando su individual libertad, nos haya aventajado en ellos. Nosotros nos ajustamos á lo posible, no sin deplorar con todos nuestros sentimientos la desgraciada situacion de nuestra patria.

(*El Tiempo* del juéves 19 de Agosto de 1886.)

VI

AHORA vengo, no por aficion, sino por comision; no de entrometido, sino llamado á voces por *El Partido Liberal*.

¡A qué puerta llaman que no respondan!

Yacía yo cubierto de polvo en un rincón de la calle de Mesones, tascando la mordaza que me pusieron en Marzo, (1) viendo desde allí, como Santa Teresa desde Avila, su lugar en el infierno, mi opulenta alcoba en las espléndidas galerías de Belem, como diría *El Partido*. Me sucedía lo que dice el Duque Job en ciertos versículos que le sucedió á él: "todos al verme meneaban la cabeza." No había una alma de Dios que me dijera: "por allí te pudras." Estaba yo, para no cansar á vdes., arrojado al cuarto de los palos viejos.

(1) En ese mes y siguientes del año de 1886 estuvieron presos por denuncia oficiosa ante el Juez 1º de Distrito, y por el supuesto delito de insultos á los funcionarios públicos, el Director del *Tiempo*, D. José de Arriola, redactor, y D. Juan Lavat, amigo del Sr. Agüeros.—(N. del E.)

Pero hé aquí que *El Partido*, en un artículo de ayer, intitulado LOS GUERRILLEROS DE "EL TIEMPO," vino á sacarme de mi sepulcro. Agücé los oídos y me persuadí de que se trataba de mi persona. ¡Oh instante envidiable! *Lazare, veni foras*, me han dicho, si no Cristo, los anticristos, y hé aquí que, aunque pálido y flaco, vengo á echar mi cuarto á espadas en el campanilleo del gran Cutting, como dicen que le llama *El Partido*.

He visto, con motivo de las ruines *maldades* que se hacen en los ranchos de mala muerte, el escorzo que produce en las carnes del huésped, la cerda blanca picada sobre las sábanas; he visto á los mártires de la colonia de Guerrero saltar como gallitos de alfiler, á cada uno de los innumerables piquetes de mosco; he visto á los pasajeros del tren de Morelos cubrirse de ronchas de alto relieve, cuando el sol de Chalco almacena en aquellos estuches, vulgo wagones, todo el calor de su disco de lumbre; he visto á los monos del Circo Orrin barbecharse el abdómen con *rasquidos* desesperados; pero no tenia, lo confieso, idea de la comezon, de esa comezon rabiosa que acaso sea el verdadero tormento en el infierno, de esa comezon lazarina que se ha apoderado del *Partido Liberal*, cuando leyó nuestro artículo *Comentarios*, que todavía está dando la fiesta.

Nuestro artículo ha tenido más eficacia que el

pica-pica, el *pinotillo*, el *tlalzahuale*, el *tábano*, y la *cañalárida*.

Es una comezon que no le saldrá del cuerpo al *Partido*, ni aunque lo desuellen y mude pellejo.

Hace ocho dias que no tiene otra palabra en la boca. Los cajistas podrian ya *parar* sus artículos sin necesidad de original.

Una cochinilla no da tantas vueltas como las que ha dado *El Partido* al derredor de nuestros *Comentarios*. Despues de todo, si son tan absurdos, ¿para qué ocuparse tanto de ellos?

Nuestro candor, que debemos confesarlo, ésta vez ha sido imperdonable, hizo que tomáramos á lo sério los primeros articulos del *Partido*. Pero él mismo nos hizo perder el carácter, cuando nos apellidó yanquistas, porque mirendos, que ese apodo en boca de los brindadores del Desierto, de los admiradores de Juarez, que segun el testimonio y parecer del Sr. Gral. Díaz, nos proporcionó el protectorado yankee; en boca, para decirlo con toda la mía, de liberales mexicanos, es decir, de los eternos aliados de los yankees, de los que imploraron su favor para derribar á Maximiliano; en boca de los que levantaron á Grant arcos de luz y lo recibieron como no recibirían á Hidalgo si resucitara; digo, pues, que en boca de estos señores, que son lo que son, merced al yankee, sin el cual no serían nada; ese apodo aplicado á los ca-

tólicos, es cosa que no puede oirse sin reventar de risa, porque hay cinismo que degenera en gestos de payaso.

Sobre todo, el artículo de ayer no deja estómago à vida. Es privilegio del liberalismo convertirlo todo en caricatura.

El conflicto Cutting ha venido á parar en zarzuela. La entrada es gratis; entendemos que Martínez, el de la alacena del Portal, regála *El Partido* á los transeúntes.

Ha pasado en este asunto lo que pasa en las representaciones vespertinas de dramas: despues de la tragedia sigue el sainete. Estamos, pues, de gorja; ¡á divertirse!

Se alza el telón y aparece *El Partido*.

Por supuesto que aunque *El Tiempo* lo ha desmentido, aunque ha pedido pruebas de la calumnia, aunque toda la nacion leyó sus artículos apoyando al gobierno y dando los fundamentos de su proposicion, la primera palabra del cómico va á ser que *El Tiempo* se ha puesto del lado de Cutting en el famoso drama de Paso del Norte.

Oigámosle:

“Deseaba nuestro colega halagar á los norteamericanos en la famosa cuestion de Cutting, necesitaba ponerse de parte del gobierno de Washington, necesitaba sacar á la Nacion responsable de toda la dificultad que últimamente ha mediado

con nuestros vecinos del Norte, y tomó por pretexto los documentos publicados en ese asunto. A ellos se contrajo su largo artículo de 19 del que cursa, de que nos hemos ocupado ya dos veces.”

Ahora bien; para probar que este periódico se ha vuelto loco (no sabemos si por la prision ó por la libertad de Cutting,) vamos á citar las palabras que en su mismo número de ayer dice, asegurando que está ardiendo nuestra alma contra los yankees.

Son éstas:

“Los ancianos de la tribu dieron un baile en el Jockey Club para celebrar el degüello de diez mil yankees verificado el mismo dia en el templo de la Exposicion. El Lic. D. José de Jesus Cuevas mató en duelo al ministro Jackson!”

“El ejército al mando del feroz caudillo D. Victoriano Agüeros, se dispone á salir para la frontera.

“¡Texas, ármate!”

¡En qué quedamos!

¡Estamos del lado de los yankees ó vamos á batirlos!

¡Estamos con Texas ó contra Texas!

¡Estamos en el callejon de Santa Clara ó en San Hipólito!

Aquí pasó una desgracia: los artículos son de

«distintos redactores, y á los que escribieron el primero se les pasó decir al autor del segundo; “Chano, no olvide vd. que estamos calumniando al *Tiempo*, que estamos haciendo de tripas corazón, que estamos haciendo ruido para que no se escuche aquello de los comentarios; en fin, no olvide vd. que *El Tiempo* ha de ser yankista.”

Olvidaron, pues, hacer la advertencia, y el señor de mi alma salió con: *aquí están las velas*.

Ya me figuro el *berrinche* que habrán hecho los almas mías.

Pero, es preciso proseguir, que hay algo divino que nos espera.

Atencion! Por Dios les ruego á ustedes que pongan atencion con sus sentidos:

“Siguiendo *El Tiempo* en el exámen de los documentos relativos al asunto Cutting, se fija en la segunda nota del Sr. Jackson, que dice:

“Se le ordena á usted que *EXIJA* al gobierno mexicano la *inmediata* libertad de A. Cutting; ciudadano americano, hoy *ilegalmente* preso en Paso del Norte.”

Y añade *El Tiempo*:

“El Sr. Jackson se limitó á correr traslado de ese mensaje á nuestro gobierno.”

“Nuestro colega considera que los términos del anterior telegrama son ofensivos en alto grado,

“pues así no se manda sino á los súbditos, y tal exigencia, sin prévia inteligencia con nuestro gobierno y sin que éste antes expusiera sus razones, es á todas luces atentatoria.”

“Pues bien, nosotros creemos que el despacho en cuestion está concebido admirablemente. Veamos.

“El gobierno de Washington se dirigía á su representante en esta ciudad, que le está sometido, que es su súbdito y no otra cosa, en cuya virtud podía y debía expresarse en los términos del despacho. Se trataba además de un telegrama, que por su naturaleza debía expresar sin rodeos y en el menor número de palabras posible todo el pensamiento del gobierno de Washington. Necesitaba este decir que en su conciencia y por los datos que tenía en su poder, Cutting estaba injustamente preso; que siendo ese Cutting ciudadano de los Estados Unidos, se hallaba en el deber de exigir su libertad; y que tratándose de una injusticia, las consideraciones de buena amistad entre los dos países, le autorizaban para esperar que esa libertad se llevase á cabo inmediatamente.

“Eso necesitaba decir el gobierno de los Estados Unidos y eso dice su despacho, con el solo empleo de las palabras: *exija*, que en este caso no expresa sino la convicción enérgica de un procedimiento justo; *inmediata*, que sirve para significar confianza en la alta moralidad del gobierno mexicano y

en la lealtad de sus amistosas relaciones para con el de los Estados Unidos; *é ilegalmente* preso, que sirve para redondear el pensamiento, dándole una sólida base.

“Tratándose, pues, de un telegrama del gobierno de los Estados Unidos á su ministro en México, no concebimos nada más perfecto y lógico.”

Antes de comentar, advertiremos que en nada, absolutamente en nada trataremos de herir, ni menos de burlar la nota y procedimientos del Sr. Ministro americano; cuando escribimos en serio, damos con la mesura y atención posible nuestro parecer sobre los actos del respetable Sr. Jackson; hoy estamos de chuela y vamos á burlar la lógica del *Partido*, si bien para ello tenemos que sacar á colación el asunto Cutting, porque es el caso de que se trata.

Tengo yo, aunque pobre é indigno, un escribiente que está á mis órdenes. “Oiga vd., Fulano, vaya vd. á la casa del juez Zutano y le *exije* vd. que *inmediatamente* ponga en libertad al Mengano que injustamente encarceló ayer.” Mi dependiente tomó su sombrero y espetó al juez no un recado sino la orden tal cual yo se la dí:

Un pobre criado de la casa del juez oyó la historia y dijo, entre dientes: “¿Con qué mi amo también tiene amos!”

—¿Por qué le dijo un redactor del *Partido* que estaba allí de antesala.

—Porque de la misma manera que el principal de este señor le dió esa orden, este viene y se la dá á mi amo.

—No seas tonto. Cuando á ese señor le habló su principal, la palabra *exija* vd., quiere decir *exija* vd., y la palabra *inmediatamente*, quiere decir *inmediatamente*, y la palabra *injusto*, quiere decir *injusto*; pero hoy que el dependiente dá el recado á tu amo, la palabra *exija*, quiere decir: *suplico á vd., confío en su moralidad; tengo la convicción de un procedimiento justo*; la palabra *inmediatamente* quiere decir: “Cuando vd. guste; por mi parte no hay inconveniente; tengo fé en la alta moralidad de vd. y en la lealtad de sus amistosas relaciones. Le hablo á vd. así porque tenemos confianza; entre personas de etiqueta como Alemania, verbi-gracia, sería otra cosa; y por último la palabra *ilegalmente* me sirve para *redondear el pensamiento*, nada más que para eso, porque los pensamientos que no están *redondos*, los pensamientos cuadrados, no son bonitos. Ya lo ves, no seas tonto; no hay palabra mal dicha como no sea mal tomada.—Te contaré un cuento: Un hombre dijo cierta vez á otro, *ladron*; iba el aludido á enfurecerse cuando libre del acto primo reflexionó en esta forma: *ladron* fué San Dimas, San Dimas fué amigo de Cristo, los amigos de Cristo están en el reino de los cielos, un habitante del rei-

no de los cielos vale más que todos los monarcas del mundo; no hay duda, ese hombre ha querido decirme: *Rey de reyes*.

El criado no pudo ménos de exclamar para su coeto: "¡Lo que es la sabiduría!"

Y eso que no reflexionó en un punto principalísimo; cuando tal orden se dá no ha de ser un Aquiles á quien se refiere.

Pero el cómico está de buenas; no solo interpreta á su sabor la orden que recibió el Sr. Jackson, despachándose por supuesto con la cuchara grande, sino que llega á lo último, á lo supino del ridículo. Se pone á hacer las veces del señor ministro americano, y dice que pudo haber redactado su nota en otros términos, (pero no lo hizo, por aquello de la confianza.)

Habla El Partido:

"Tan es así, que el señor Ministro se limitó á correr traslado del mensaje á nuestro gobierno, cuando fácilmente habría podido escribir una nota en estos ó semejantes términos:

"Mi gobierno posee datos para creer que en Paso del Norte se procede injustamente contra el ciudadano A. K. Cutting, á quien se tiene preso; y considerando que ese procedimiento es contra las ideas de rectitud del gobierno mexicano, no ménos que á la lealtad de sus sentimientos para

con los Estados Unidos y á la cordial y buena inteligencia de las relaciones existentes entre los dos países, el departamento de Estado de Washington me ha comunicado instrucciones para comunicar á V. E. que se siente autorizado, en vista de las anteriores consideraciones, para pedir la libertad de Cutting, seguro de que el gobierno mexicano dictará sus disposiciones á fin de que le sea acordada inmediatamente."

Estoy seguro de que en los anales de la prensa de México jamás se ha escrito nada más ridículo.

Pero para saborearlo se necesita capítulo aparte, *Guerrillas* exprofeso.

¡Oh felices *Comentarios*, que tal diversion nos habeis proporcionado!

Muy pronto estaré de vuelta, lectores.

(*El Tiempo* del viernes 27 de Agosto de 1886.)

~~2-4-86~~

VII

DECIAMOS ayer que era justo saborear en platillo aparte la nota diplomática que, haciendo veces de ministro americano, *El Partido Liberal* dirige á nuestro gobierno.

Sin que yo lo diga, el lector habrá recordado el juego de las *comadritas*, con el cual se entretienen nuestras niñas de casa de vecindad.

Agrupado el corrillo de *comadres* bajo las inmensas enramadas de tendedores, entran en la conversacion más animada, haciéndose mutuamente unos panegíricos á pedir de boca.

Si el lector concurrió á la representacion de "La Historia de un crimen," vería una de sus escenas exactamente reproducida en lo que ha hecho *El Partido* con su *nota*.

Es el caso que un jóven médico llamado Armando trata de enamorar á Esperanza, y le manifiesta que si él fuera ella, no vacilaría en decirle al punto:

"Armando....."

Yo te amo, porque á mi vista

aparece tu hermosura.

reunida con la ventura
de tener alma de artista.
Porque en tu número se marca
el destello refulgente
que alumbró á Milton y Dante,
y á Cervantes y al Petrarca.

Porque me domina verte
que con valor denodado
arrancas al desgraciado
de las garras de la muerte.

Y en fin, porque yo nací
y he vivido enamorada,
solamente destinada
en el mundo, para tí.”

Como se vé, Armando no se daba con una piedra en los dientes, como tampoco se dió *El Partido* en el panegírico que hace de sí, es decir, del gobierno en su inolvidable cuanto diplomática nota.

Esto lo decimos no sin reconocer cierta modestia en el colega, porque la verdad es, que anduvo escaso y sóbrio en sus elogios. Si nosotros estuviéramos en lugar del *Partido*, como él se supone en el señor ministro americano, hubiéramos a gregado otros adornitos más, á estilo de los siguientes:

“Y conociendo y estimando mi gobierno el absoluto respeto que aquí se tiene á la libertad de imprenta y á la garantía inviolable de pensar,

como lo demuestran los últimos acontecimientos que toda la nación conoce, pues si bien es cierto que hasta fueron unos soldados á impedir la publicación de un periódico, también es cierto que el gobierno no tuvo ni pudo tener conocimiento de ello, ni aún cuando lo hubiera tenido podía remediarlo ni castigar á los culpables, dada la independencia de los Poderes; siendo de grande notoriedad el acatamiento que aquí se tributa á la Constitución y á las leyes, como lo demuestra el respeto é inmunidad del libre sufragio, etc., espero que el gobierno de V. E., á quien respetuosamente me dirijo, proceda de modo que el súbdito de mi país, preso en Paso del Norte, etc., etc., etc.”

Así lo hubiéramos hecho nosotros, y hay que aplaudir la modestia del *Partido*, que dejó lo mejor en el tintero.

Eso no quita que su papel en este sainete sea tan risible como el de Armando, y tan candoroso é infantil como el de las *comadritas*.

Pero si el Sr. Jackson perdona al *Partido* la clase que le ha dado, no le perdonará, por bondadoso que sea, el que haya puesto en su boca disparates como éste: “es contra la lealtad”... “es contra la cordial y buena inteligencia.” Suponemos que el señor ministro americano tiene autorizado el gasto de un intérprete ó traductor como debiera tenerlo *El Partido*.

Lo único que sentimos es que al despertar de tantos y tan irisados sueños, al volver de todas las ilusiones de esa nota, no encontremos sino la dura realidad de estas palabras: "exija vd. al gobierno mexicano la inmediata libertad de A. K. Cutting, ilegalmente preso en Paso del Norte."

¡No, si no es posible considerar bajo todas esas numerosas fases el ridículo sin precedente del *Partido*!

Hay que conformarse con lo expuesto, porque habría asunto para la "Biblioteca de cien tomos" que está publicando D. Ireneo Paz.

Basta, y adelante con el artículo, que continúa en estos términos:

"¿Por qué no se escribió una nota semejante ó algo por el estilo! (lo que es *algo* ya lo escribieron vds.; pero no importaba que se escribiera *algo* sino una *nota semejante*.) "Eso lo sabe el Sr. Jackson (y nosotros y todo el país)" y debemos acatar su reconocida y alta prudencia. Pero se puede creer (todo *se puede*, el potest, ni los aguadores lo niegan), que el distinguido ministro encontró el mensaje de interpretación natural y fácil (¡ah, eso sí, *natural y fácil* no podía serlo más).

Muy natural es que un país perpetuamente adulado por los liberales de México, que ha logrado de éstos cosas como el tratado Mac Lane; que ha sido objeto de tan antipatrióticas alianzas, etc.,

etc., le diga á su ministro: *exija* vd. *inmediatamente*. Ni nada más *fácil* tampoco (*El Partido* tiene razón). "Hé aquí lo que se me comunica textualmente (el colega vuelve á hacer hablar al Sr. Jackson, que ya debe estar enfermo de las quijadas), para que el gobierno mexicano se haga cargo, como yo me lo he hecho y se lo haría cualquiera, de la situación *exacta* de las cosas." ¡Esas tenemos! Luego al freír de los huevos resulta *El Partido* con que era *exacto* que Cutting estaba *ilegalmente* preso en Paso del Norte!

Si no existiera un adagio que dice: "para mentir y comer pescado se necesita cuidado," no sería explicable tanta torpeza en el periódico de los ministerios.

Lo dicho: la *confianza* que es á su vez una prueba de cariño, fué la causa de la humillante dureza del telegrama. Para no andar con historias, *El Partido* lo declara terminantemente en este párrafo que vale un Perú:

"Eso es tanto más natural, cuanto que puede explicarse también por la armonía y buena disposición que existe entre los dos países. Porque está claro que si esa cordialidad de relaciones no existiese, la trasmisión lisa y llana del mensaje hubiera podido sujetarse á interpretaciones, en que resultase comprometido el Departamento de Estado de Washington. Y así aparece que algunos dia-

rios de la vecina República, de esos que no meditan, han pretendido hacer tremendos cargos al Sr. Bayard, diciendo que un despacho como el de que se trata no ha debido salir de Washington, sino despues de que se hallase en camino una escuadra respetable, rumbo á nuestros puertos del Golfo.”

Resulta, pues, en último análisis, que el telegrama fué una chanza, una broma muy permitida y de mucho chiste entre dos buenos amigos. Pero resulta tambien que aún los mismos periódicos americanos, de esos que no meditan, (¿quién ha de ser sensato si dice algo que no le guste al Partido?) califican ese telegrama como atentatorio, como un reto que para sostenerse requería escuadras belicosas en camino á nuestros puertos del Golfo. Esto dicen los mismos americanos, y *El Partido* se irrita porque nosotros dijimos otro tanto. Consecuencia: somos yankistas, buscamos halagar á nuestros vecinos.

¡Dios lo haga á vd. un santo! *El Partido* procede respecto de los periódicos americanos, lo mismo que el personaje de una comedia que decía muy ufano: (señalando á su contrincante) “no me insulta.”

—“Sí, hombre, lo estoy insultando á usted.”

Y replicaba: “Me alegro que ustedes lo oigan; el señor no ha pensado en insultarme.”

Por el estilo continúan los argumentos del cole-

ga. No hay que perder miserablemente el tiempo en hablar más de ellos.

Que siga haciendo *notas*, y desde su *concha* de Santa Clara *apuntando* al Sr. Jackson.

Este, ante el empeño de hacerlo hablar, podría decir lo que Walton: “Por piedad, no hablaré.”

Perdone el lector tantos ejemplos de comedia; pero nada más *natural* y *fácil* que acordarse del vino, cuando se comen uvas.

(*El Tiempo* del sábado 23 de Agosto de 1886.)

~~Por el estilo~~